

11801

Quito, 12 de Julio del 2016.

Ed
142335
OK

Señora

CYNTHIA DEL ROCIO VITERI ESPINOSA

Presente.-

De mi consideración:

Me cumple comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PETROLINES S.A. LINEAS PETROLERAS**, celebrada el día 12 de Julio del 2016, Usted ha sido elegida **PRESIDENTE** de la Compañía, la misma que fue constituida mediante escritura pública ante el Notario **NOVENO** (Encargado) del Cantón Quito, doctor Juan Villacís Medina, el 13 de Octubre de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Octubre de 2011, bajo el número 3588, Tomo 142.

Sus atribuciones son las constantes en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía; y, la representación legal Judicial como extrajudicialmente la ejercerá usted individualmente o conjuntamente con la Gerente General de la compañía, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno del mismo Estatuto Social.

El período de duración de su nombramiento es de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle mi felicitación más sincera.

Atentamente,



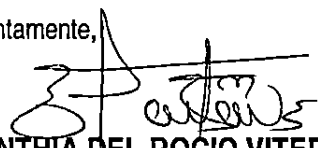
GERMAN MARCELO MESTANZA ARBOLEDA

GERENTE GENERAL

C.C.No. 171326657-3

RAZON.- Quito, hoy día 12 de Julio del 2016, aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PETROLINES S.A. LINEAS PETROLERAS**.

Atentamente,



CYNTHIA DEL ROCIO VITERI ESPINOSA

C.C. No. 171849304-0

TRÁMITE NÚMERO: 49507



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11801
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLINES S.A. LINEAS PETROLERAS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VITERI ESPINOSA CYNTHIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1718493040
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.3588 DEL.20/10/2011 NOT.9 (E) DEL.13/10/2011.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL